



REVISTA LATINO-AMERICANA

(Fundada en México por Francisco de la Fuente Ruiz, el 15 de Febrero de 1885).

Aparece los días 10, 20 y 30 de cada mes

Dirección y Administración: RUES BALAGNY NUM. 51 et LACAILLE NUM. 1.

PARIS

Año XV.

30 de Mayo de 1899.

2.ª época. — Núm. 81.

LA OLA IMPERIALISTA.

En la esfera de ideas y sentimientos de realidad y de justicia la parodia de liberar á Cuba ha fijado la vaguedad é indecisión que se atribuía á la política norteamericana. Se le suponía el anhelo de extender poderío y de adquirir territorios, sin que la evidencia lo demostrase por completo, no obstante ciertos precedentes de poca legítima filiación en su contra. Ahora, los hechos ponen de manifiesto una verdad sensible tan insensata como extravagante pero que no tiene duda. La de que apoyados en sus elementos materiales y por la deficiencia de los mismos en otros pueblos, pretenden que estos pasen á pertenecerles.

Por tanto, si se admitiese tal erróneo criterio habría que elevar á la categoría de ley de la evolución social una teoría insana é imposible: la posesión física sin derecho.

Que merecè verdaderamente ese nombre realizar la conquista pero diciendo para que no cause el efecto consiguiente en los demás, que practican sentimientos de amor humano y que van á consagrar el uso de derechos que no pueden abdicarse en provecho de nadie.

Y hacen todo lo contrario. Cuba y Filipinas son testimonio que habla á los sentidos al mismo tiempo que á la inteligencia y á la razón, de cuan impuras son las intenciones. Que ha sido impuesta la esclavitud y que esos países no se sustraerán al férreo yugo de los que todo lo prepararon para converger hacia este objeto.

Luego es incuestionable que el movimiento evolutivo existe, pero para ellos: nada mas que para los Estados Unidos. La libertad y la naturaleza bruta, concurren igualmente á la producción del imperio republicano. Si resulta absurda la calificación ante la ciencia, no lo es seguramente como certidumbre.

Han crecido y se agrandan incesantemente con las formas más lejanas posibles de la perfección republicana, traspasando la lealtad de los principios y tomándolos por pretexto para reprobados fines.

Si el régimen republicano es la obra más aproximada de la razón, no se manifiesta así en los procedimientos del coloso. Que á medida que se ha despertado en él la ambición y la codicia, ha ido alejándose de las instituciones libres que constituyen y significan la realización de la vida pública no solo en la política, sino también con relación á la moralidad y la justicia. Las doctrinas que presiden al desenvolvimiento terrestre de las razas, quieren cambiarlas en un organismo único que esté por ellos representado.

Ese es el camino opuesto al de la libertad individual y el recto para crear un gran imperio. Línea la mas corta para el despotismo. Si la libertad y la república, si el gobierno que surge de la democracia es el resultado natural de los instintos, de la voluntad de todos, cuando no se les consulta, es porque se les subyuga. Como por otra parte el hecho de oprimir no es accidente fortuito y sí acto deliberado, la gigantesca nación que así se cree, ya la denominen república ó de otro modo, es una inmensa ola que por lo que tiene de material é incontrastable, tiende á apoderarse del mundo entero para sojuzgarlo.

La medida de sus pretensiones la va ampliando en relación directa del éxito. La gran república se mueve en una línea sobre la cual, cada nuevo paso se acumula á los que anteriormente ya dió, quedando esa menor suma de distancia para aproximarse al objeto: que es dictar desde Washington la ley universal, de la vida humana ó cuando menos la de América con una gran parte de Europa y Asia, supuesto que á atenerse á las crónicas, la misión sobrenatural de esos iluminados, según signos inequívocos, no ha de quedar restringida á límites más estrechos.

Y no hay por tanto que mostrar sorpresa del cinismo empleado por su prensa contra sagrados derechos de soberanía é independencia. Nada hay de contradictorio. Hicieron lo mismo antes de proclamar que Cuba debía ser libre, cuando no les pertenecía; y hoy que es de ellos, carece de idéntica libertad. Son en todo consecuentes. Ahora el desarrollo de las afecciones humanitarias y las generosas aspiraciones de seguir acaparando estrellas, se encaminan rumbo á Venezuela. Por eso un conocido diario de New-York inicia, fundado en las revoluciones en otras épocas por desgracia allí frecuentes, que los Estados Unidos en una ú otra forma pongan término á ese estado de cosas.

El género de inclinaciones que produce tan peregrina argumentación, es de avivar el grado de interés para cometer nuevos atentados, porque Venezuela que posee la gran hoya hidrográfica del Orinoco por la cual se enlaza fluvialmente con Colombia á través del Meta y del Guavire como con el Brasil por el caño Casiquiare y Río Negro y remontando el Amazonas hasta con Bolivia y el Perú, puede decirse que está en comunicación directa con el corazón de América y es la puerta mas inmediata para que los distinguidos humanistas lo hieran de muerte. Buscar otra explicación á esa injusta propaganda, sería desconocer la exactitud de lo ya sucedido con Cuba, que como hecho concreto es el mejor para investigar los ulteriores propósitos.

De manera que se encuentra la raza lati-

na frente á frente de un legislador de carácter heroico y hasta divino, según su propio sentir, que ya se está acreditando en la caza de territorios y de pueblos, sin otra regla ni ley que sus pasiones y anhelos de apropiación y que inspire aversión ó no, ha de poner freno á desórdenes y revoluciones que no le importan y hasta á la vida jurídica é independiente, que no es de su agrado.

El vínculo internacional no puede ser más sublime. Entrometerse en los asuntos ajenos, sin derecho, para socorrer pueblos, sujetándolos á extraña voluntad. Y obligarlos á que pierdan la propia, para lo político y económico, pues que de otro modo serian infieles á sus señores y dueños.

En detrimento de legítimos intereses y con peligro de la vida nacional respectiva, irán creando circunstancias que utilizarán para su propósito. El proceso que sigue todo lo que vive, no tendrá aplicación concreta para los países que codicien. Quedarán exceptuados de la ley del desarrollo. Ya se ha encargado el buen sentido en América de formular la frase: destino manifiesto.

Brutal y contrario á la razón como al derecho, á la justicia y á todo punto de partida lícito para la existencia de sociedades humanas.

MÉXICO.

Situación hacendaria.

Según la iniciativa de Presupuestos para el ejercicio económico que comenzará en Julio próximo, que ya habrá sido aprobada por el Congreso Federal, está calculado el total de los ingresos en 54.913,000 pesos.

A juzgar por datos oficiales conocidos, que demuestran la actividad de las industrias y del comercio, los rendimientos fiscales han de ser mayores en dicho año económico, como seguramente van á serlo en el presente.

Ya el Presidente de la República en su último informe al Congreso hizo constar, que solo en medio año del ejercicio corriente, se recaudaron 28.000,000 de pesos.

Siguiendo esa proporción llegaría á 56.000,000 el año completo, excediendo de lo presupuestado para 1898 á 1899 y también del 1899 á 1900.

La segunda mitad del económico presente, ha de ser más productiva aún que la primera. Esto puede asegurarse, puesto que por experiencia se sabe que siempre después de Noviembre el tráfico aumenta, principalmente por las Aduanas marítimas.

Luego es fuera de duda que el proyecto de ingreso durante el 1899 á 1900 ha sido hecho con la mayor moderación y que el rendimiento efectivo pasará con mucho de esa suma.

Si se atiende á la progresión de las entradas constatada por la estadística, la conclusión sería idéntica. Tomando los cinco años económicos últimos, tendremos el ejemplo del sen-

sible crecimiento que las rentas todas han tenido.

El 1893 á 1894 produjeron 40,211,747 pesos.
1894 á 1895: 43,945,699.
1895 á 1896: 50,521,470.
1896 á 1897: 51,500,628.
1897 á 1898: 52,697,984.

De manera que si el actual ejercicio económico pasan dichas rentas federales de sesenta millones de pesos, resultará que el desarrollo alcanzado durante seis años se eleva á una mitad más de la ya poderosa suma recaudada del 1893 á 1894.

No conocemos nada que mejor compense los afanes y patriotismo del pueblo y gobierno mexicano, como esa brillante muestra de tan merecida prosperidad.

Capitales para nuevas industrias.

Han sancionado las Cámaras Federales el proyecto de ley presentado por el Poder Ejecutivo de la República, concediendo á este último autorización bastante para celebrar contratos con todas las empresas que al serles otorgada cualquiera concesión, ofrezcan invertir capitales en industrias nuevas, garantizando esa promesa, por medio de bases que se incluirán en las estipulaciones respectivas.

El objeto es facilitar las ventajas en favor de los industriales, prestándoles el Gobierno cuanto apoyo sea compatible con la acción oficial, para que se desarrollen ramos industriales y que el país prospere mediante los negocios nuevos que esas empresas habrán de promover.

Resultados de la cultura y de la amplitud de vida creada por la marcha normal de las instituciones.

Una nación que como México ofrece plena estabilidad en su régimen social y político, necesita discurrir sobre los medios futuros para que su prosperidad crezca. El Gobierno prevee el porvenir, fundado en el lisonjero presente que ha consolidado y se anticipa á aumentar el principio de acción industrial para que el trabajo reproductivo en la mayor escala posible, disminuya las necesidades de los estados de superior civilización y procure hacer durables los capitales.

Es lo que nos parece más meritorio y que caracteriza el actual período gubernativo de México. La inclinación resuelta á que sus provisiones y su obra completa, abrace proporciones considerables de tiempo.

Así se gana el porvenir: trabajando por asegurarlo.

Prosperidad bancaria.

El Banco Nacional de México ha pedido á los accionistas tres exhibiciones parciales de á diez pesos cada una, en los meses de Julio y Octubre del presente año y Enero del 1900, que corresponderán al setenta y cinco por ciento del valor de las acciones.

Una vez constituido el depósito, tendrá el Banco quince millones de pesos más como capital exhibido, representando seis millones los aportes aludidos.

El Banco de Londres y México, ha hecho á sus accionistas idéntica solicitud, que le permitirá elevar el actual capital de diez millones de pesos á la suma de quince.

Como esos establecimientos han operado con éxito brillante hasta ahora, realizando pingües ganancias, se comprende que el desarrollo de sus energías para los negocios, estaba contenido por el efectivo que á los mismos destinaban.

De manera que el interés de los accionistas está en el acrecentamiento de las operaciones en proporción del desarrollo real del país, que establece modificaciones sucesivas en las formas económicas, por la amplitud y actividad de la contratación.

Las exhibiciones referidas, que ya van á comenzar, serán pues fecundas para los Bancos y por sí solas revelan las condiciones de prosperidad en que giran y la benéfica influencia que los recomienda.

De algunos Estados.

AGUASCALIENTES.

Segundo período de sesiones de la Legislatura.

En el acto de su inauguración, el Gobernador del Estado informó sobre la marcha de la administración pública durante el último se-

mestre, cumpliendo con el precepto constitucional.

Regularizados los servicios y funciones de todo género, lo subsiguiente en importancia que encontramos, es el progreso moral y material revelado en el fomento de la instrucción pública y en diversas mejoras introducidas.

Ha sido secundado por la Junta directiva de instrucción pública el anhelo del Gobernador para que las escuelas del Estado satisfagan los métodos más avanzados de la enseñanza moderna, á cuyo fin se trata también de que sea de efectivos resultados, la ley sobre instrucción obligatoria y gratuita.

Los ingresos de los municipios han aumentado y en la mayor parte de ellos, hay existencias en más ó menos elevadas sumas, después de pagar con exactitud todos los servicios.

Se ha llevado á la capital del Estado agua abundante de potentes manantiales, para aprovecharla en riego de numerosas huertas y en usos domésticos. Las obras de entubación de fuentes públicas, quedaron terminadas.

La Compañía del Ferrocarril Central prosigue sus trabajos de terracerías y nivelación en los terrenos en que debe establecer sus talleres generales de construcción y reparación de máquinas, de conformidad con el contrato celebrado con el Gobierno.

Se han comprado los terrenos necesarios para la apertura del camino que debe substituir al clausurado en la parte que cruzaba los terrenos destinados para los referidos talleres, quedando dicho camino abierto al servicio público.

La recaudación de las rentas públicas en las oficinas exactoras del Estado, se ha practicado como de ordinario y sin dificultades que hubieran podido alterar sensiblemente el monto de los ingresos: de aquí que el Gobierno haya cubierto con oportunidad todos los gastos de la Administración correspondientes al pasado año fiscal y los de los meses transcurridos del actual, según aparece de las cuentas presentadas al Congreso y á su Comisión Permanente que con la aprobación respectiva han sido publicadas.

COAHUILA.

Impuesto sobre minerales.

Solo en el distrito de Sierra Mojada, produjo el impuesto sobre extracción de metales en Enero último, la suma de 9,017 pesos 45 centavos.

El valor del metal aludido, fué de 450,872 pesos 43 cs. En su mayor parte plata, ascendiendo el total á 14,948,910 kilogramos.

Esa enorme extracción corresponde nada más que á un mes y fué hecha de las minas «Exploradora», «Encantada», «Veta-Rica», «Esmeralda», «Salvador», «San José», «Jesús María», «Volcan Dolores», «Fortuna», «Tiro Juárez», «Guadalupe», «San Francisco de los Angeles» y «Plomillo».

Movimiento de Tesorería.

En la general del Estado se recaudaron durante Enero, por todos conceptos, 28,421 pesos 04 cs. Agregando el sobrante de 43,892,39 que quedó del año 1898, suma 72,313,43.

Satisfechos los gastos de servicios públicos, que importaron 25,958 pesos 47 cs., resultó un saldo en dinero efectivo de 46,354,96, que pasó á Febrero.

Supresión de impuesto.

Por iniciativa del Gobierno del Estado se ha modificado la ley de hacienda vigente, suprimiendo el impuesto sobre hipotecas.

Así se ha cumplido la promesa hecha de modificar los gravámenes del actual plan rentístico, si correspondía á los cálculos que lo inspiraron.

Por otra parte, es útil que la ley facilite la condición del que recibe dinero en préstamo, no exigiéndole nuevas cargas por ese solo hecho. Mucho menos ahora, que floreciendo allí la minería y la agricultura, el crédito será un aliciente para que los negocios consigan actividad y amplitud.

CHIAPAS.

Rentas públicas.

Las del Estado, en 1897, fueron de 580,683 pesos 41 cs. y las del Municipio, de 195,107,08.

Es sensible el aumento que tuvieron en ese año con la sola comparación de las sumas recaudadas en 1896, que respectivamente ascendieron á 473,803,60 y 110,000.

Los gastos generales del Estado y municipales el 1897, consistieron en 733,382,15 sobrando, por lo tanto, para 1898 como existencia en caja, 42,408 pesos 34 cs.

La propiedad inmueble.

El valor que actualmente tiene la propiedad raíz en todo el Estado, sube á la cuantiosa cifra de 25,003,110 pesos 68 cs.

Para saber lo que corresponde á la rústica y á la urbana, separadamente daremos con los nombres de los departamentos las cantidades relativas.

Inmuebles rústicos de Soconusco, 5 000,100 pesos y urbanos, 636,900.

Palenque, 428,755,46 y 55,700.

Chilón, 1,717,601 y 18,950.

Tonalá, 772,051,55 y 126,850.

Chiapas, 692,792 y 200,000.

La Libertad, 1,666,103 y 38,800.

Comitán, 3,025,542,55 y 422,910.

Las Casas, 342,652 y 611,975.

Tuxtla, 1,223,348 y 617,380.

Mezcalapa, 361,246,43 y 6,500.

Simojovel, 664,994,01 y 61,587,50.

Pichucalco, 3,758,413 y 185,292.

Chamula, 69,872 y 36,900.

Zintalapa, 940,489 y 130,203.

Motozintla, 471,969,68 y 2,600.

Frailesca, 703,715,50 y 10,918.

CHIHUAHUA.

Desarrollo minero.

Solicitó D. Tomás I. Lone del Gobierno del Estado, cuatro surcos de agua en el arroyo de Amador, sección municipal de Balorigame, á fin de aprovecharla como fuerza motriz en la negociación minera que en dicho lugar posee, bajo el mismo nombre de Amador. Y dos surcos más del arroyo de los Angeles, distrito Mina, para idéntico objeto.

Las concesiones aludidas ya habrán sido otorgadas y demuestran la creciente importancia de la minería, que para sus necesidades industriales busca el empleo de tantas cantidades de agua como en aquellos privilegiados territorios existen y que por falta de uso, no proporcionaban antes la menor utilidad, perdiéndose la riqueza que contienen.

Movimiento bancario.

El balance último de las dos principales instituciones de crédito de Chihuahua, bastará para dar idea de las condiciones propicias de los negocios y caudales que á ellos se destinan.

Banco Minero. Balance al 31 de Enero de 1899.

ACTIVO.

Existencia en metálico: Oficina Central y sucursales.	ps.	939,146,80.
Existencia en cartera.		2,055,239,49.
Existencia en cartera con garantía de bienes raíces.		348,228,74.
Cuentas corrientes deudoras.		3,166,125,28.
Inmuebles.		55,698,52.

Suma en pesos fuertes, ps. 6,464,538,83.

PASIVO.

Capital: cantidad exhibida.	ps.	1,500,000,00.
Billetes en circulación.		1,666,689,25.
Cuentas corrientes acreedoras.		2,922,365,58.
Depósitos reembolsables á la vista.		89,502,72.
Fondo de previsión.		50,000,00.
Fondo de reserva.		335,881,28.

Suma en pesos fuertes, ps. 6,564,438,83.

Banco Comercial. Balance al 31 de Enero de 1899.

ACTIVO.

Existencia en caja.	ps.	189,531,46.
Monto de los valores en cartera.		918,417,73.
Monto de los préstamos hipotecarios.		67,953,21.
Saldo de las cuentas deudoras.		717,846,35.
Valor de los inmuebles, propiedad del Banco.		42,022,05.

Suma. . . ps. 1,935,771,40.

PASIVO.

Capital social.	ps.	600,000,00.
Billetes en circulación.		335,500,00.
Saldos de las cuentas corrientes acreedoras.		988,506,12.
Fondos de previsión y de reserva.		11,765,28.

Igual. . . ps. 1,935,771,40.

TABASCO.

Apuntes agrícolas.

Un importante diario de la capital de la República inserta lo que á continuación transcribimos. Agregaremos por todo comentario, que es enteramente exacto lo que afirma y que estamos conformes con su argumentación, que bien les conviene atenderla á los capitalistas y negociantes europeos.

«El Sur del Golfo», periódico de San Juan Bautista, Estado de Tabasco, publica lo siguiente, que considero de importancia:

«Muchos árboles frutales, de gran porvenir se levantan aquí y producen frutos en abundancia, como el naranjo, el limonero, y sobre todo el «coco» (cocus nucifera). El coco, árbol que crece en nuestro suelo con prontitud y lozanía, que dura medio siglo produciendo bueno y abundante fruto, y esto desde el séptimo año de plantado; que se siembra sin dificultad; al que ni las aves ni los insectos perjudican, y que produce doce racimos al año, es el árbol que mejor corresponde al que lo cultiva, desde el momento en que su plantación se haga en gran escala para poder exportar el fruto á los mercados extranjeros.

»En efecto, este árbol, cuyos racimos mensuales tienen hasta catorce frutos, aún reduciéndolos arbitrariamente en promedio á diez, daría cien al año; y aunque su precio es de tres á cinco centavos por fruto, podría, también arbitrariamente, reducirse á solo un centavo, sin que por esto dejase de ser un gran negocio, de estabilidad fija y libre de todo daño, pues ni lluvias ni vientos, ni sequías, nada altera su marcha regular, como si al elevarse á las alturas dominase este árbol las veleidades atmosféricas.

»Pues bien, sigue el «El Sur del Golfo», vendiéndose á un centavo cada fruto, y aún descontándose el cambio del dinero, lo que ya es mucho conceder, después de todo lo concedido, la utilidad sería pingüe todavía, pues para cuidar veinticinco mil árboles (25,000) y almacenar su fruto, bastarían diez hombres (10) y algunas carretas; y como cada árbol deja un peso anual, á pesar de todo lo descontado, el costo sería insignificante y probablemente nulo si, como es de suponerse, los grandes cocales se aprovechan para otras siembras.»

Por lo mismo que lo anterior, es conservador á todo extremo, confirma plenamente todo lo que sobre el mismo asunto he escrito en varias ocasiones.

Lo malo que tiene este negocio es precisamente lo demasiado bueno de él.

Capitalistas acostumbrados á luchar con muchas dificultades para colocar sus fondos, aún al tipo de interés más bajo, difícilmente, tal vez de ningún modo, lograrían comprender la existencia de negocios como el referido por *El Sur del Golfo*.

Sin embargo, tales negocios existen en México, en campo casi ilimitado.

Naciones de Europa que padecen angustiosa situación por falta de campo para invertir cuantiosos capitales y brazos, con provecho, deberían volver los ojos á México.

El paso más importante para abrir en México un buen mercado, sería invertir en él capitales y brazos.

España, Italia y Francia, principalmente, deberían interesarse enérgica y prontamente en este asunto de tan vital importancia.

El asombroso progreso de México está á la vista y es inevitable. Es ahora el momento precioso de ocupar en mejor lugar, que sin remedio alguno tiene que ser ocupado, no importa por quién.

Aquí es donde necesita Francia hacer un esfuerzo igual ó superior, á su esfuerzo en el canal de Panamá. El capital no corre aquí riesgo y su inversión es muy provechosa y estable.

Aquí es en donde puede España mitigar todos sus quebrantos y recobrar su fuerza; y aquí puede Italia transformar la parte exótica de su población.

La cuestión es de proceder en el acto ó nunca. No hay tiempo para esperar.

El ferrocarril Interoceánico de Tehuantepec está abierto al tráfico universal y las fertilísimas tierras de nuestros Estados meridionales preparadas para todas las empresas.

Nuestro solo Estado de Chiapas es una fuente capaz de producir riqueza á torrentes y ocupar brazos á millones.

En Palenque están los testimonios de haber

FOTOGRAFÍAS

de los magníficos cuadros al óleo y esculturas de los Museos del Louvre, donde están representadas todas las escuelas. De los otros Museos y notables monumentos de París (inclusa la tumba de Napoleón I) y de todas las grandes capitales europeas.

Las remitiremos á aquellos de nuestros abonados que las deseen, por el valor y gastos de correo, cumpliendo enteramente gratis los encargos que se sirvan hacernos.

existido allí una ciudad mayor que Londres, y otra ciudad mayor que Londres debe levantarse allí mismo, principiando ahora: la raza latina debiera levantar en Palenque, Chiapas, el imperio de América.

Pero hay que dejarse de teorías añejas y penetrar de lleno al campo de los negocios: ahí está la fuerza.

CARLOS GRIS.

VERACRUZ.

Ferrocarril á Anton Lizardo y Alvarado.

La compañía del ferrocarril de Veracruz á Alvarado con ramal á Anton Lizardo, tuvo durante el año 1898 un producto bruto, por pasajes, de 75,487 pesos 86 cs. Y por fletes de todas clases, 99,434 pesos, correspondientes á 30,937 toneladas de mercancías y 641 de equipajes y encargos. El número total de pasajeros transportados, fué de 113,571.

Recorrieron los trenes ordinarios en el año, una distancia de 51,465 kilómetros y 6,537 los trenes extraordinarios. La distancia total recorrida en formación y descomposición de trenes en las estaciones, fué de 1,825 kilómetros.

Los gastos de administración, conservación, explotación y perfeccionamiento, ascendieron en el año á 154,530 pesos 47 centavos.

La distancia media recorrida por pasajero, fué en kilómetros de 35,125; y por cada tonelada de carga, 50,984.

Producto medio por pasajero y por kilómetro, 0,0189. Por tonelada y por kilómetro, 0,0618.

Costo de administración por kilómetro de línea: 752 pesos 48 cs. Por tracción de kilómetro de línea, 549 pesos 84 cs. De conducción también por kilómetro, 50 pesos 41 cs. Costo de conservación y de perfeccionamiento de la línea, por kilómetro, 840 pesos 60 cs.

Aprovechamientos:

El movimiento de mensajes telefónicos de los viajeros y del público, fué de ps. 59,16.

El producto del Puente del Tejar, por peaje de ps. 306,50.

Coefficiente de explotación, ps. 0.857.

La empresa posee una línea de 70,5 kilómetros de extensión y de 0,914 ms. de ancho, entre los bordes interiores de los rieles.

El capital social está dividido en 1,200 acciones de á 1,000 pesos cada una.

Hasta la fecha se han emitido, á la par, 622 acciones. Las demás están en cartera.

Las obligaciones emitidas, también á la par, son 286 de á 1,000 pesos.

La deuda flotante era en 31 de Diciembre 1898, de 101,047 pesos 74 cs.; y las subvenciones devengadas ascendían á 440,000 pesos.

Por tanto, se deduce de los datos precedentes, que la empresa florece y que sus ventajosas circunstancias influirán para que se acometan nuevos y más importantes negociaciones de ese género, en el extenso y riquísimo Estado de Veracruz.

ESTADISTA MEXICANO.

Llegó á París el 11 de este mes, el Ministro de Hacienda y Crédito público de los Estados Unidos Mexicanos Sr. Lic. D. José Yves Limantour, á quien acompaña su apreciable familia.

Suponemos pasarán en Europa una temporada y por el más justificado de los motivos, cual lo es el restablecimiento de la salud. Que algo se ha resentido la del Sr. Limantour, por su laboriosidad y dedicación en el desempeño del importante cargo confiado á su reconocida capacidad.

Solamente la iniciativa de presupuestos para el próximo ejercicio económico, que hasta hace poco estuvimos trascribiendo, representa un caudal de estudio, reflexión y aún de traba-

Affaires exceptionnelles et très importantes
AU MEXIQUE.

Riches mines de toute sorte; terrains très vastes et de grande valeur pour l'agriculture; développement et propagation d'industries diverses; commerce d'exportation et d'importation.

S'adresser pour avoir des renseignements à la Direction de ce journal.

jo material, que basta para formarse concepto del interés profundo por la gestión pública y de la ruda tarea del funcionario. Documento notable á la vez el aludido, que sintetiza los grandes productos de México y cuanto ha ganado en fuerza y solidez todo su sistema hacendario, en lo cual corresponde buena parte al Sr. Limantour.

Por eso, por su fortuna personal y brillante posición como Presidente del Jockey Club, primer centro social de México, es de una importancia real por nadie contestada dicho Sr. Ministro, lo mismo en su país que en las naciones europeas donde cuenta con infinitas valiosas amistades.

Nosotros que hemos tenido repetidas ocasiones de apreciar su mérito, la lealtad de su trato y cultivadísimo talento, celebramos se halle entre nosotros, donde sinceramente deseamos recupere la salud y goce de la mayor ventura.

Ecos

La Puna de Atacama desde tiempo remoto se consideró pertenencia de Chile, como cualquier otro paraje del desierto de igual nombre, situado al Sur del paralelo 23 de latitud.

Puna, quiere decir «lugar frío» y en general se aplica á todas las alturas que fluctúan al rededor de 3,000 metros.

Disputado ese territorio por la Argentina, llegó á ser grave peligro para las relaciones amistosas entre ambas naciones, las cuales al someter á juicio arbitral sus diferencias de límites, incluyeron como parte esencial, que de una vez se esclareciera la legítima propiedad hacia la Puna.

Nombraron de común acuerdo para decidir el último punto al Sr. Buchanan, acreditado en Buenos Aires como Ministro Plenipotenciario de los Estados Unidos de Norte América.

Ha recaído el laudo, estableciendo el derecho de cada uno de los contendientes al territorio mencionado.

En consecuencia, la cuarta parte próximamente de la Puna continuará bajo el dominio de Chile, pasando á la soberanía de la Argentina las tres cuartas partes restantes.

—No ha favorecido por completo á Chile el fallo arbitral, pero la verdad es que el enojoso litigio, queda solucionado.

Si se admite en el árbitro la imparcialidad y espíritu de justicia necesario para un acto de esa índole, habrá resuelto lo que en realidad era pertinente.

Deben caracterizar la severidad y corrección más perfectas, á quien es llamado á desempeñar tan delicado papel. Mientras en contrario no haya pruebas, hay que creer en esas cualidades como en el alcance y penetración intelectual del Sr. Buchanan para haber interpretado el derecho.

—Ni siquiera por ver triunfante en lo absoluto la causa de la paz, fundamento de inudables beneficios para ambas naciones, han dejado de hacerse manifestaciones hostiles al laudo arbitral. Se ha exagerado en Chile la argumentación en tales términos, que parece se hubiera cometido la más negra de las iniquidades.

La política internacional enérgica y celosa de la integridad del país que desarrolló el actual Gobierno, impidiendo con acierto la guerra en que el patriotismo argentino se hallaba obstinado, se desconoce sin reparo. El Presidente de Chile, que tanto se esforzó por el generoso anhelo de soluciones pacíficas, ha contribuido á consumir positiva ruina, entregando por mero gusto al extranjero una rica zona del suelo patrio.

Inculpaciones que no acarrear considerables perjuicios á aquellos contra quienes van dirigidas. Los que juzgamos sin pasión, vemos la po-

lítica metida en semejante criterio. Descartando el ímpetu y la fogosidad del momento, es casi seguro que nada queda de tan tremenda actitud.

Por ningún concepto ha sido vulnerada la soberanía ni la honra de Chile como tampoco hay nada reprochable en sus mandatarios, definiendo la sentencia arbitral el alcance de los derechos respectivos, que era la aspiración de las partes y una necesidad para salvar las dificultades circunstancias en que se hallaban colocadas.

—En el Perú siguen los halagos de la policía contra la prensa, sucediéndose sin interrupción.

La tarea de servir al público, dedicando entereza y esfuerzos a defender los derechos populares, merece sin duda mejor retribución que la cárcel y el proceso.

En periódicos de los departamentos de esa República, observamos constantes denuncias de atentados contra la libertad de la prensa.

¿Hasta cuándo esta falta de garantías y de respeto al derecho?

—En cerca de cuatro siglos que dominan ese país los de capa corta, han hecho absolutamente nada por su progreso moral ni material.

Hoy, todavía es peor lo que sucede.

Tener una sotana, se ha convertido en el más lucrativo de los negocios. Los paganos son los pobres indios a quienes cuesta lágrimas y sudores el fuerte estipendio, de salvarse en la vida celestial, de culpas que en la terrestre no cometieron.

—Numerosos representantes populares de esa misma República, siguen haciendo activa propaganda en favor de la idea de que continúe gobernando el Dr. Piérola.

Viene conforme con la duda que ya varias veces hemos manifestado.

Hasta las más hermosas manifestaciones del cariño parecen inverosímiles, cuando no se fundan en el reconocimiento de cualidades sobresalientes desarrolladas para labrar la felicidad de un país.

—El ministro de Hacienda de Colombia reunió a varias personas de posición y criterio, para consultarles si esa República debe ó no concurrir a la Exposición de 1900, habiendo contraído compromiso con Francia y hasta hallándose señalado el terreno que ocuparía Colombia en el certamen universal.

Por unanimidad han opinado por el retiro del compromiso, pues que hay razones poderosísimas para que dicha nación se abstenga. La principal de todas, el gasto de doscientos ó trescientos mil pesos, que no se halla en posibilidad de cubrir.

—Lo que revela el estado difícil de la política interior colombiana, es la falta de coherencia para que las instituciones se consoliden y progresen.

Como mejor prueba, véase la opinión de un hombre ilustrado y de probidad. Del Sr. D. Ricardo Núñez, actual Gobernador del departamento de Bolívar. Es hermano, dignísimo por cierto, del inolvidable estadista Dr. D. Rafael.

Son párrafos tomados de una comunicación, que en Marzo último, dirigió al Ministro de Gobernación de la República.

Dicen así:

«A medida que voy penetrando en el fondo de estos asuntos públicos que no manoseaba hacia ya muchos años, confiados en estos momentos a mi lealtad, más me persuado que ahora se trata menos de los principios que de otras cosas pequeñas.

Hoy, por hoy, la carcoma es el regionalismo y la impaciencia; la lucha sería que hay que emprender es con esos dos elementos perturbadores, exigentes y ciegos, que si no reciben corrección pueden arrastrarnos al caos del «Sálvese el que pueda», para tener después del desastre, que resignarnos con la consoladora congoja de los arrepentimientos tardíos.

Así no diré que para vencerlos, porque esto es superior a mis fuerzas; pero al menos, para aproximarme a la verdad, encontrar luz, poder obrar consecuentemente, tengo yo mismo con uno de los Secretarios, que trasladarme a donde se encuentre el contagioso mal, para averiguar personalmente lo que sucede, y escoger lo que menos pueda lastimar la redentora política de concordia sincera, que aconseja con plausible perseverancia el Excelentísimo señor Presidente, que nos aconseja a ambos también, el patriotismo y el porvenir.»

—El Poder Ejecutivo de El Salvador, remitió al Congreso por medio de los Secretarios de la H. Asamblea, la contrata adicional celebrada entre el Gobierno y Marco J. Kelly, representante de «The Central American Public Works Company Limited», de Londres, para la construcción, conservación y explotación del ferrocarril de Acajutla a Santa Ana y San Salvador y pago de la deuda exterior del Salvador, procedente de los empréstitos de 1889 y 1892; para el efecto del artículo 91, fracción 14.ª de la Constitución de la República.

Ya en una de las precedentes ediciones, manifestamos algo acerca de ese ruinoso negocio y proseguiremos en breve.

—El Ministro de Relaciones Exteriores de dicha República, se presentó ante el Congreso, en concepto de Ministro General por tres meses, a dar cuenta de los trabajos verificados durante su ejercicio. En el informe, hizo ver los motivos de la revolución de noviembre de 1898 y la no conveniencia de la Unión centro-americana para El Salvador, bajo los auspicios con que se inauguró. El Ministro se expresó con palabra fácil y con la claridad suficiente para ser oído por la Representación Nacional.

Si ésta no protesta con energía de la forma empleada para el cambio de gobierno, quedará sancionada la sublevación militar, una vez más, de preferencia a los recursos legales y pacíficos para que los pueblos se hagan justicia.

—En Sonsonate, importante departamento del Salvador, se afirma que una poderosa compañía norte-americana acaba de constituirse con objeto de monopolizar el negocio de Agencias y Comisiones en Acajutla. El comercio está alarmado y sábase de dos firmas respetables, resueltas a establecer una nueva casa para competir con la Compañía extranjera monopolizadora.

En lo cual harán perfectamente. Ya que ni el Gobierno mismo se preocupa de que las empresas lucrativas y de más horizonte material para el país, caigan en poder de ingleses y norte-americanos.

—Las apariencias están juzgando desfavorablemente al Gobierno de Honduras, a quien todos creíamos interesado con fervor en que se construyese el ferrocarril interoceánico.

Con motivo de la reciente visita hecha por el Sr. Valentine, fué preguntado el Agente General del Sindicato en Tegucigalpa, sobre si están los capitalistas interesados en la realización de esa mejora.

Sí, señor; contestó: todos ellos tienen los mejores deseos de continuar la empresa hasta su fin, y están ansiosos por saber la solución que se le dé al asunto, aquí en Honduras.

—Interrogado para el caso de que se reanuden los trabajos; cuanto tiempo tardaría la conclusión de la obra, dijo: eso depende; si los trabajos vuelven a emprenderse, es de suponer que sea con bastante vigor; y si no se presentan obstáculos que atracen ó paraliquen la obra, pienso que pueden llevarla a cabo antes de dos años, contando desde la fecha en que recomienzen a trabajar.

—Nueva pregunta.

Tenga la bondad de decirme: ¿qué impresión han producido en el ánimo de aquellos capitalistas las dilaciones y tropiezos que han paralizado los trabajos del ferrocarril?

No se hizo esperar, la categórica respuesta. Que fué ésta.

Como son hombres de grandes ideas y de mucha experiencia, no se han alarmado con estos inconvenientes. Ellos comprenden que toda empresa de esta índole tiene sus dificultades, y no hacen otra cosa que confiar en que el ferrocarril se hará, siempre que el pueblo hondureño lo desee así, y cuenten además con la amistad franca del Gobierno de Honduras.

Evidente. Ellos necesitan mucha franqueza para ejercitar su generosidad.

Porque eso de contener a uno en los justos límites, lo conocen solo de oídas.

ACCIÓN DIPLOMÁTICA DE GUATEMALA EN EUROPA.

Cuando en Marzo último insertamos el laudo arbitral que terminó una reclamación italiana contra Guatemala, fué porque conceptuamos

que era de importancia el hecho por su significación, más que por la entidad de la suma que se reclamaba. Puesto que cualquiera que esta fuere, no refrenaría por sí sola, aún negada, los ímpetus nerviosos ni la exaltación en pedir, para ponerse luego al amparo de los acorazados de una potencia de primer orden, si previamente no se hacía constar la falta de derecho, que es lo único que como precedente quedará durable y firme para aplicarlo en caso dado a quien hubiere perdido el recuerdo de la realidad para lanzarse a peligrosas fantasías, como en la expresada cuestión sucedió.

Nos pareció tan desprovista de toda idea, sin puntos de vista elevados y tan extraña a un buen criterio jurídico la enunciada controversia Cedroni, que si pudo impresionarnos no fué precisamente por lo que dijera la reclamante, sino por sus actos, adversos a un país que le concedió hospitalidad y ayuda. El sentimiento como el gusto cuando es delicado, atrae. Pero se convierte en motivo de alejamiento cuando es desagradable ó se le vé sustituido por debilidades del sexo y peor si es el bello, contra el cual las reglas de cortesía que aconseja la urbanidad, motivan a veces no emitir opiniones aún cuando las haya con sobriedad ganado y como en el expresado asunto, las merezca.

Ratifica el juicio que formamos sobre la trascendencia del resultado hacia Guatemala, la manera de pensar de su Gobierno expresada en un documento oficial y con todas las formas del reconocimiento de un acto de justicia sancionado también por el de Italia, que antes del laudo, no se hizo admirar por espíritu de imparcialidad ni transigencia.

He aquí las palabras mismas del Ministro de Relaciones Exteriores de Guatemala, en su reciente Memoria presentada al Congreso.

«La operación más importante que el Ministerio de Relaciones Exteriores, resolvió en estos últimos tiempos es, sin ninguna duda, la que se refiere a la reclamación que la súbdita italiana María Cedroni hizo al Gobierno de la República.

Dicha señora reclamaba una cantidad de pesos 61,600,00 y el laudo arbitral, dictado por el Excmo. señor don Félix García Gómez en nombre de la Reina de España, redujo esta importante cantidad a la insignificante suma de pesos 5,800; dando así completa razón a la causa que defendía Guatemala.

La victoria diplomática que alcanzamos y que se debe a la reconocida competencia del doctor D. Fernando Cruz, representante de la República en varias naciones; que supo interpretar y cumplir con las instrucciones que le fueron comunicadas por la Secretaría de Relaciones, esa victoria—repetimos—viene a demostrar que el Gobierno sabe defender sus derechos en el terreno de la razón y de la justicia y que el Gobierno de Italia sabe inclinarse deferente frente al derecho ajeno. Ojalá que todas las cuestiones que se susciten con los Gobiernos extranjeros tengan semejante solución y esto se obtendrá siempre que las dos partes contratantes respeten el laudo arbitral a que se sujetaron, como sucedió en esta ocasión.»

Se desprende de los párrafos copiados, el doble carácter que hace interesante el éxito de Guatemala. Acierto de quienes la han dirigido. Y superioridad de la fuerza del derecho en estos tan dudosos tiempos en que el derecho de la fuerza pretende la supremacía y el exclusivo dominio del mundo, sin tener para nada en cuenta sus tristes consecuencias.

La dirección del enojoso asunto, confiada al Dr. Anguiano, había de ser atinada. Porque en su cargo de Ministro de Relaciones Exteriores es cuando mejor puede ejercitar la habilidad y discreción de una larga carrera política y la experiencia adquirida en posiciones diplomáticas anteriormente desempeñadas representando su país.

Peró de poco ó de nada habría servido cuanto emanase de ese distinguido funcionario, sin disponer en Europa de una persona del talento y de la cultura elevada que el Ministro Dr. D. Fernando Cruz posee.

Con toda prudencia y equidad trató el asunto y la presencia de tan respetable persona ya en Italia como en España, sin duda impresionó favorablemente hacia la justicia de la causa que defendía. El resultado lo comprueba. Para nadie es un secreto que el Dr. Cruz ha tenido prolongada práctica de los negocios políticos y que prestó muy útiles servicios, ejerciendo el puesto de Ministro de Relaciones exteriores.

Ahora, para analizar lo que significa su triun-

fo en el segundo carácter antes apuntado, bastará fijarse en este antecedente. Que Italia, siguiendo la errónea regla observada por algunas potencias europeas contra las naciones menos poderosas de América, hizo como casi asunto nacional la reclamación Cedroni.

Ya se sabe el riesgo que para la amistad entre países corre el débil enfrente del fuerte, si no lo satisface. Que no es posible, cuando el derecho lo impide. Un instante de vanidad ó el anhelo de preponderancia, basta para anular todo estado jurídico, incluso el principio incuestionablemente legítimo en que fundó su negativa la otra parte. ¿Qué remedio queda?

Ni hay siempre posibilidad de ir á la guerra pero ni siquiera de repeler el formidable ataque que por lo inmerecido é inesperado, faltó base para preveerlo. La execrable guerra contra la cual dirigen los Estados sus instituciones interiores, está fatalmente sirviendo en las relaciones mútuas de naciones como un medio para la busca y realización del derecho, que cuando menos, necesita de la paz armada como garantía.

Nada tan odioso como la injusticia del enemigo. Cuando sin culpabilidad y por tanto sin ofensor, se muestra un país ofendido y se hace juez de su propia causa. Hecho depresivo para la otra parte, que se ha reiterado. Por creer cualquiera gran nación que sus hijos deben ser amparados hasta en relaciones jurídicas regidas por extrañas leyes, y que ni por inveterados errores pueden perder su cualidad primitiva. Que no hay duda: tienen la facultad de conservarla con las inherentes prerrogativas por los siglos de los siglos.

Que no por eso priva de su fondo de intolerable anomalía al hecho de conceptuar que la dignidad nacional la simboliza cualquiera y que el asunto de índole privada que no resulta á gusto del interesado, obliga al Estado á favorecerlo con sus privilegios para que cambie de faz.

Así se ha visto tratar como ofensa nacional la falta de cumplimiento de obligaciones, que en el país donde se contrajeron deben ser dirimidas y respetados los fallos de sus tribunales, tan provistos de honor, de corrección y respetabilidad, como los de cualquiera otro lugar donde haya conciencias rectas. Defectuosa forma de estos tiempos de progreso con fondo del antiguo feudalismo, casi exclusivamente organizado para la guerra, temible por la fuerza: nunca aceptado por el mérito, la razón, ni la igualdad jurídica.

En el caso de Guatemala felizmente hubo la sensatez del lado del más fuerte de someterse al juicio arbitral y consentir su fallo. Que ha ratificado enteramente lo que el juez letrado, lo que el más cumplido magistrado guatemalteco, habría resuelto. O sea que la demandante estaba obligada á probar, cual siempre corresponde al que afirma. A lo cual no llegó, según palabras del árbitro, ni á esclarecer los hechos en que fundaba su acción. Perjudicándola hasta la exageración en la cantidad, tan improbadamente como todo lo demás.

¡Qué lástima de tiempo perdido por la Cancillería italiana para apoyar la reclamación! Y de autoridad, tan inútilmente empleada, por mero lujo de grandeza.

Haber evitado el pretexto para que el poderoso tomando por máxima la violencia, administre justicia á cañonazos y atropelle sagrados principios de soberanía é independencia, es lo que para nosotros resalta como positivo en la gestión diplomática del Dr. Cruz, porque como digimos al comenzar: la suma más ó menos elevada, nunca cambiaría el derecho.

Que ha quedado subsistente con la fuerza de la cosa juzgada, una vez que apreciados los hechos en la sentencia arbitral ha reconocido hallarse la razón del lado de la nación demandada.

BOLIVIA. POTOSÍ.

Su nombre evoca recuerdos tradicionales que se disputan la leyenda y los fenómenos económicos más importantes. En la época colonial ofreció á los monarcas españoles un tesoro inagotable, capaz de sostener los ejércitos de Carlos V, levantar monumentos como el Escorial y organizar flotas como la Armada Inven-

cible bajo el reinado de Felipe II. En esa misma época, merced á un intercambio comercial poco estudiado por los estadistas de la metrópoli, pudo vigorizar los gremios que al rededor del taller se organizaban en los Países Bajos y en Francia, armarlos con el poder de la riqueza monetaria, que obtenían de su servicio á la fastuosa corte española, y levantar de ese modo frente al feudalismo la burguesía, que tantos bienes ha prestado á la industria y á la democracia. El raudal argentífero de Potosí tiene colosal influencia en la Historia de la civilización europea. Esa fabulosa suma de un millar, quinientos y tantos millones de pesos duros, arrojados á las cajas europeas por las manos de España, fueron la savia vivificadora del comercio europeo durante tres siglos.

La era de la independencia exigió un bautismo de sangre é hizo surgir una generación de héroes; desde noviembre de 1810 los campos potosinos fueron perpetuo escenario de batallas: Suipacha, Ayoma, San Pedro, Chayanta, Julo, Pocoata, Tupiza, Sacaba, son lugares unidos por el martirio de los patriotas, hasta que en Tumusla, el día 2 de Abril de 1825, desgarró Medinaceli el último pendón del coloniaje todavía sostenido por el General Olañeta. Entonces aparecieron Subieta, Matos, Ascárate, Eguivar, Nogales, Quintana, Araya, Zárate y Betanzos, esos dos últimos formidables guerrilleros de Porco, que hicieron de las cordilleras de Esmoraca lo que Lanza de Ayopaya, la Asturias americana.

Sucre honró con su presencia la ciudad de Potosí y su pueblo nunca dejó eclipsar la gratitud que consagró al Mariscal de Ayacucho: el motín del 18 de Abril sublevó la hidalguía potosina que en Yamparacé castigó á los facciosos. En Puna, capital de la provincia de Linares, se conserva como una reliquia, la pieza hospitalaria que ofreció último descanso en centro poblado del Alto Perú al verdadero Padre de Bolivia, cuando este volvía á su patria por Cobija.

En la lucha contra la sexenaria dominación de Melgarejo, Potosí ocupó el lugar del sacrificio; sus edificios conservan aún las huellas del asalto del 24 de noviembre de 1870, sus hijos aún recuerdan la feroz hecatombe y cuentan las hazañas generosas de una juventud tan brava como noble, que prefirió sepultarse en escombros antes que ser el ludibrio de los tiranos.

La historia de la 6.^a división en la campaña del Pacífico, el heroísmo de Adolfo Vargas en la batalla de la Alianza, bastan para mostrar el perseverante heroísmo de ese pueblo defensor de la integridad territorial, que no cuentan su número personalmente ni el de sus batallones para cumplir el magno deber de dar la vida por la patria.

El hombre de la probidad política, el modelo de los repúblicos, Tomás Frías, de rodillas y la frente descubierta saludaba su querido Potosí. Linares, el de los ideales rígidos ha dejado su nombre á su suelo natal. Bustillo el estadista que nos sorprende con su clarividencia nació á la sombra del campanario potosino. Después de esos nombres venerandos, excusado parece citar otros que con su talento hayan servido en primera línea al país.

Se ha dicho que Potosí es el corazón de Bolivia; en efecto, allí se encuentra la vida futura de muchas generaciones; en lo económico, por cuanto los tesoros de su seno apenas han dejado entrever exigua parte. Dejad que el ferrocarril avance sobre los Lipez y aporte los recursos de la ciencia, para que la plata, el oro, el cobre rojo y blanco, el topacio, la esmeralda, sales variadas puedan colocar nuestro comercio en situación floreciente. Las minas de Lipez hoy agudadas tienen vetas conocidas en su dirección y en su ley. Chayanta, Porco, Sur Chichas no se han descubierto aunque lo sean Colquechaca, Huanchaca y Guadalupe. Char-

cas con sus cordilleras y sus vegas vírgenes no es sólo una esperanza, es una reserva providencial, su suelo recién verá levantarse pueblos nuevos; Colquechaca, Uyuni, Torotoro, Arampampa son de ayer. En lo intelectual se nota, que la Universidad fundada en 1892, toma incremento poderoso y se organizan las Facultades de Derecho y Medicina. Mucha falta hace un plantel de Ingeniería Minera. La instrucción primaria de la Capital del Departamento realiza en lo posible el método práctico experimental y por lo mismo esas escuelas son una especie de modelos pedagógicos en la República. Combinados los esfuerzos de los municipios y del tesoro departamental, han duplicado el número de escuelas desde 1892, en cuyo año concurrían 2,182 niños de ambos sexos, siendo satisfactorio anunciar que hoy, reciben los beneficios de la enseñanza más de cinco mil. Las industrias se encuentran en ese periodo incipiente común al resto de la República, pero la minera empieza á conocer las ventajas de la maquinaria moderna con las instalaciones que existen en Huanchaca, Colquechaca el Socavón Real, (Aparatos ventiladores, iluminación eléctrica, bomba Cornish, motor de aire comprimido). Está próxima á instalarse una fábrica de tejidos de lana en la ciudad de Potosí.

El regionalismo, el espíritu de localismo son accidentes desconocidos en la vasta región que ocupa el Departamento de Potosí; tal vez su misma extensión territorial favorece la amplitud de sentimientos mediante la variedad de personas que concursa de las provincias á la capital del departamento; pero en todo caso, la riqueza y la magnitud de su exuberante suelo y subsuelo. En una área de 8,750 leguas la población sólo es de 400,000 próximamente.

Este ligero esbozo manifiesta la importancia de ese departamento, que constituye una esperanza halagüeña para el desarrollo de la vida nacional; las condiciones económicas y morales que posee, son el vínculo de cohesión entre las demás secciones en que está dividida la República; pues, ninguna querría alejarse de ese centro exento de egoísmo y de las sombrías preocupaciones de la pobreza. Sumadas las cuotas de recaudación de impuestos nacionales, departamentales y municipales, produce Bs. 3 890,072, no obstante la baja de la plata y la crisis comercial que ha disminuido toda cifra de ingresos.

Es justo que la atención de los altos poderes del Estado se dirija con preferencia al incremento de esa región en donde se encuentra el tesoro reconocido de la vida nacional; es justo que la nación toda rodee con simpatía á ese departamento, que en las posibles evoluciones de la vida internacional puede ser la vanguardia de una santa reivindicación, y el teatro de la reconstitución boliviana y que conoce su misión, puesto que organiza hasta su infancia militarmente; nos referimos al simpático Escuadrón Ravelo de niños, que en la ciudad de Potosí cumple con los deberes de la ordenanza militar relativos á la Conscripción, voluntariamente, en noble emulación con los cuerpos organizados por el mandato de la ley. El valor de los originarios de Lipez, la aspiración bélica idiosincrática del chicheño, esperan que la patria dé la voz de mando. ¡Que el reflejo de la gloria dore siempre las plateadas cumbres del Moroco y del Chorolque!

DR. PRIMO ARRIETA.

De Europa

La comisión nombrada por la Cámara de diputados de Francia para la investigación sobre la enseñanza secundaria, ha cumplido con acierto é ilustración su difícil cometido. Presidida por el Sr. Ribot y con la autoridad, perseverancia y talentos de las demás notabilidades que la componían, cualquiera sea lo que proponga á la Cámara y ésta admita ó no, hay para

COMISION

de exportación é importación. Para toda clase de compras en Europa y remitir á América ó viceversa.

Se admiten en la Dirección de este periódico. Garantizando exactitud, buen cumplimiento y la mayor economía.

Chemins de Fer Mexicains Colis-Postaux Transport Maritime.

Les personnes qui voudraient être renseignées sur:
les itinéraires et tarifs des chemins de fer mexicains;
les colis-postaux des villes Européennes pour le Mexique et réciproquement;
les moyens de transport maritime, etc., etc.,
peuvent s'adresser á la Direction du journal.

nosotros un punto de indiscutible certeza. Y es que la labor de dicha Comisión, se perpetuará como modelo el más interesante y fructuoso de estudio metódico en un tema que cual el de la enseñanza pública, encierra decisiva trascendencia.

En dos gruesos volúmenes han sido compiladas las opiniones de los hombres que en las ciencias y letras, tienen mayor significación. Cuanto Francia posee como más conspicuo, entre sus hijos, ha manifestado su manera de pensar sobre la enseñanza superior, ya sea oficial ó relacionada con la forma libre de la institución y en cuanto al enlace de las cuestiones que hoy se debaten para dar la más atinada dirección á la vida social y económica del país.

Los puntos más áridos del cuestionario formulado por la comisión, resultan con amplias luminosas respuestas, no obstante ser muchos y de variadísima índole.

La investigación de la enseñanza pública general, con tales elementos, servirá de útil y fundamental base al Poder legislativo para reorganizarla en condiciones ventajosas á la formación de las nuevas generaciones, que con la suma de sabiduría y experiencia acumulada, bien pueden ser más felices que la actual.

—Contrariedad ha causado en Inglaterra la mala acogida de la prensa rusa al acuerdo comercial entre ambas naciones. No esperaban ni demostraban recelo por hallar asperezas en Rusia, guiados por el anhelo de una completa reconciliación en toda clase de asuntos.

Algo peor hay.

Un alto funcionario ruso, ha declarado que durante cinco años, consentirá el imperio en ciertos compromisos respecto al destino del extremo Oriente, por no hallarse en estado de sostener sus pretensiones. Pero que pasado ese tiempo, Puerto Arturo habrá sido transformado en fortaleza militar inespugnable. Auxiliado además por una poderosa escuadra de cruceros rápidos y numerosos torpederos.

Que entonces Rusia se decidirá á impedir el reparto de China y Corea.

—Parece que ha ejercido cierta preocupación en el Gobierno de Bélgica, el último meeting de las asociaciones católicas

Los reproches contra el Gabinete han sido enérgicos y numerosos. Fundados en que los Ministros pertenecen menos al pueblo y se interesan por sus conveniencias, que por las personales del Rey: que en materias escolares no han sido cumplidos los anhelos de la opinión y que, marcadamente se observa la inclinación por el predominio del militarismo.

Con la importancia de las anunciadas agrupaciones religiosas, la crisis que se inicia puede ser grave.

—La exposición que se está organizando en Amberes en la actualidad, al aproximarse el 300 aniversario del célebre pintor Van Dyk, reunirá un número considerable de sus obras. Todos los museos de Bélgica han ofrecido el envío de los lienzos que posean; los templos de Cortrai, de Gante, de Malinas, de Termonde enviarán igualmente los suyos; Francia expondrá 16 cuadros, é Inglaterra 14, dos de los cuales son propiedad de la Reina Victoria.

En cambio, la Iglesia de Saventhen, que posee un maravilloso San Martín, de Van Dyk, se ha negado resueltamente á enviarlo á Amberes, declarando el clero que serían muy de temer revueltas entre la población rural si por un solo día desapareciese dicha joya artística del templo, y á la cual atribuyen la realización de todos los milagros que ocurren en la localidad.

—No cesan en los altos círculos de Berlín y de otras capitales, los comentarios acerca de la visita simultánea hecha á Lisboa por las escuadras alemana é inglesa.

Hay la creencia de que esa manifestación naval, ha tenido como propósito activar la celebración de un tratado de alianza anglo-germano-portuguesa.

La escuadra inglesa se componía de 15 buques y de 13 la alemana.

El Gobierno portugués desarrolló idéntico programa para festejar á los marinos de ambas potencias.

—Las próximas luchas parlamentarias en España, para poca cosa influirán en la suerte de la nación. Avivarán las pasiones y nada más.

Posibilidad de Arreglo entre liberales y conservadores, no existe. Ni tampoco serviría para

remediar los males del país. Los antagonismos en el seno de esos partidos, son además profundos.

Preocupa mucho al círculo gobiernista, la disidencia del General López Domínguez. Entre el Presidente del Consejo y su Ministro de Guerra, media también perfecto desacuerdo.

En resumen. Que nada hay acerca de todas las regeneraciones prometidas por el Sr. Silvela. Que la reacción gana terreno y ningún problema se resuelve.

El Sr. Castelar ha despertado. Declara que se equivocó. Que España está menos distante del absolutismo que de la libertad. Y que únicamente se salvará con la república.

Veremos cómo y cuándo, la bandera democrática triunfa.

Reseña general de comercio, valores y efectos públicos.

Las disposiciones de los mercados no son malas ni falta actividad en los negocios.

En ciertos valores se ha notado alza. Tal vez motivada por la realización mayor que de costumbre, con motivo de la liquidación de fin de mes. Que si bien el exceso de oferta en efectos públicos disminuye el precio de los de que se trate, suscita entre los banqueros que saben aprovecharse, acción inversa para hacer elevar otros títulos que les interese valorizar.

Principalmente en Alemania, hay movimiento propicio en lo económico é industrial, exento de temores y hasta de preocupaciones.

Se ha comentado mucho en la Bolsa de Berlín el último discurso pronunciado por Cecil Rhodes ante la «South Africa Company». No obstante algunas alusiones intencionadas contra la ingerencia de los alemanes en las conquistas británicas, ha agradado el fondo del asunto. Porque claramente se ve la aspiración económica mancomunada entre Inglaterra y Alemania, desde el momento que los intereses de ambas van por todas partes asociados y se hacen solidarias de los actos respectivos para fomentar aquéllos.

Nuevo dato que confirma esa unión de conveniencias y de propósitos económicos.

Las negociaciones que hacía largo tiempo se hallaban pendientes entre los Gobiernos de esas dos potencias, respecto al empréstito para el ferrocarril anglo-alemán de Tien-Tsin á Chinkiang en China, han terminado por el más satisfactorio de los acuerdos. Hasta se cree ha sido firmado un contrato preliminar de la operación de crédito por 185.000.000 de francos al 5 p. %. La construcción de las extensas secciones de esa importante línea, quedará bajo la inmediata dirección de comisionados ingleses y alemanes. Para la explotación, se agregará un interventor nombrado por el Gobierno chino.

Es tal la bonanza del mercado económico alemán, que no solamente el dinero es abundante y que las condiciones no son onerosas, sino que el consejo de administración del Banco Imperial ha rebajado al 4 p. % el tipo de los descuentos y á 5 el de los préstamos sobre títulos. Todo esto prueba que las ofertas del medio circulante son mucho más superiores que la demanda, no obstante el crecimiento de las industrias que consumen grandes capitales y el empleo que del crédito se hace para obtenerlos con cláusulas ventajosas.

Ahora en lo que más se patentiza el adelanto positivo material de cualquiera país, que es en el comercio exterior, hallamos su progresión regular y constante, perfectamente clara y asegurada.

La exportación durante el primer trimestre del presente año, ascendió á 994.770.000 marcos y la importación á 1.295.950.000, habiendo ésta disminuido con relación á idéntico período del 1898 y aumentado sensiblemente la exportación. Todo permite afirmar que Alemania, si no encuentra algún serio obstáculo, irá muy adelante en su actividad industrial y comercial, acrecentando considerablemente los rendimientos del Fisco y las fortunas privadas.

En los mercados principales, las transacciones de metales y entre ellas, las de plata en especie, no han tenido variación notable. Se cree próxima alguna baja.

Últimas ventas realizadas.

Plata en barras: 103 francos 95 céntimos el kilo y 104,10.

El oro, á 3438,80 el kilo.

Cotizaciones de valores de América.

6 p. % mexicano de 1888, en Londres 102 á 103; en Berlín 101,75 y 102; en Amsterdam 101 3/4; y en Francfort 101,20. 6 p. % de 1893, 101,102. Bonos del Ayuntamiento de la ciudad de México 98 y 99.

6 p. % chileno de 1886, en Londres 83 1/2. 1892, 88 1/8. 1895, 83. 1896, 88

5 p. % brasileño, en Amsterdam 57 1/4; en París 349,70 y en Londres 56,60. 1879, 55 1/2. 1883, 57 1/4. 1888, 57 1/2.

6 p. % argentino de 1886, en París 473,15; en Berlín 94 3/4 y en Londres 94. 1884, 76 1/4. 1888, 75 3/4. Cédulas argentinas, serie A 41 1/8, B 41 1/2 y C 41 3/4. Cédulas de Buenos Aires, series I, J, K y P 7 1/8.

3 1/2 p. % uruguayo, 44 3/4.

Paraguayos: 17 1/5.

4 3/4 p. % colombiano 21 1/4.

Peruanos: pretes. 10 1/8; común 3 1/3.

Bancos. Nacional de México, en París 665 á 668. Londres y México, en Londres 5 1/2. Londres y Brasil 21 1/2. Londres y Río de la Plata 52 1/4. Inglés y Sur-América 21 3/4. Tarapacá 3 1/4. Inglés y Norte-América 63 3/4.

Ferrocarriles. Nacional Mexicano en Londres: certifs. A 52 1/4. Central Mexicano: bonos del 4 p. % 74 3/4. Mexicano 25 3/4. 1.ª pref.ª 89 1/4. 2.ª 40 1/2. Interoceánico Mexicano, 95 1/4; 7 p. % A 76 3/4, B 37 3/4. Pensilvania 63 1/4. Illinois Central 119 1/2. Ontario 19 1/4. Unión del Pacífico 46 1/4. Norte del Pacífico 80 3/4. Atchison y Topeka 21. Missouri, Kansas y Texas 15 1/4. New-York Central 130 1/2. Central del Pacífico 45 1/4. Baltimore á Ohio 73 1/8. Chicago y Milwaukee 124. Central del Uruguay y Montevideo 83 3/4. Este argentino 45 1/2. Central de Córdoba 91 1/8. Entre-Ríos prete. 58 1/2. Costa-Rica 3 1/4. Buenos Aires al Rosario 72 1/2. Central argentino 92 1/4. Argentino 104. Córdoba al Rosario 71 1/8. Nord-Este argentino 33 1/4. Buenos Aires al Pacífico 103 1/2.

Minas. Alaska Mexicana 1 1/2. Alaska unida 2 1/4. Aurora 1 1/2. Bonanza 4 1/4. El Globo 1 1/2. Copiapó 2 1/4. Gran Central 1 1/4. Anaconda 4 1/2. Libiola 2 1/8. Santa Agustina 1 1/2. San Juan del Rey 17 1/8. Monte Rosa 9,30. Rebeca 4,25. Uruguay 57,20. Huanchaca argentina 4,25. Campaña 14 1/5. Barnato 2 1/8. Oceana 1/4. Frontino y Bolivia 2 3/4.

Cotizaciones de valores de Europa.

3 p. % perpetuo francés, en París 102,15. Consolidados ingleses del 2 3/4 p. % 111,10. 4 p. % austriaco, oro, 102,05. 3 p. % belga, 101,40. 4 p. % exterior español 61,62. 4 p. % húngaro, oro, 103,20. 4 p. % italiano 93,75. 3 p. % noruego 93,20. 3 p. % portugués 26,25. 3 p. % ruso, oro, 92,75. 4 p. % servio 62,55. 3 1/2 p. % sueco 103,10. Consolidados prusianos del 3 p. % en Berlín 91,85. 3 p. % holandés, en Amsterdam 96,80.

Cambios sobre París New-York 5,23 1/4. México 2,52 á 2,54. Lima 2,48. Honduras 220. Buenos Aires 5,14. Madrid 19,20. Londres 25,17. Bruselas 123,92. Berlín 80,88. Roma 107,89. Francfort 80,86. Amberes 100,30. San Petersburgo 37,20. Amsterdam 47,86. Viena, 47,87.

Cambios sobre Londres. México 23 1/8. New-York 4,82 1/8. Lima 22. Valparaiso 14 1/8. Buenos Aires 65 1/2. Río de Janeiro 7 17/32. Viena 120,40. Amsterdam 12,13. Berlín 20,44. Francfort 20,39. Hamburgo 20,30.

Prima del oro. Lisboa 39 1/2. Guayaquil 103 1/4. Lima 109. Buenos Aires 128. Colombia 232. Asunción del Paraguay 692.

Miscelánea

No sabemos que se haya contemplado, ni aún en los Estados Unidos, un cerdo tan monstruoso como el que se enseña actualmente en Marsella, causando notable admiración. Pesa dicho animal 450 kilogramos, mide dos metros 25 de longitud y su talla es de 1 metro 27. El animalito se encuentra rodeado de más de doscientos de su especie; pero ante su magnitud cuando se levanta sobre sus magníficos jamones, descuella majestuosamente entre sus compañeros.

A un sujeto le preguntaron:

—¿Qué hombre tiene motivos para estar más satisfecho: el que posee un millón ó el que es padre de 12 hijos?

—Indudablemente el segundo, pues el que posee un millón deseara reunir más millones, mientras que el padre de 12 hijos de seguro no apetece más.

Anuncios

INFORMACION.

A los banqueros, comerciantes é industriales de América.

Se les suministrarán cuantos datos deseen sobre establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas europeas.

A los banqueros, comerciantes é industriales de Europa.

Se les darán análogas noticias acerca de establecimientos de crédito y cualquiera clase de empresas americanas.

A los que viajan por negocios ó placer.

Se les ofrecerá al llegar á París, persona entendida y de confianza que les instruya de cuanto necesiten para facilitarles el motivo de su venida al país.

Para todo lo expresado, en la Dirección de este periódico.

La Emprendedora.

Agencia internacional para cuantos asuntos se relacionen con la Exposición de 1900 en París.

Centro universal de operaciones de todo género.

Consultas sobre derecho público, juicios civiles y criminales y procedimientos administrativos, en cualquiera nación de Europa ó de América.

Para proposiciones, proyectos, datos y detalles, en la Dirección de este periódico.

L'ART DENTAIRE EN MEDECINE LEGALE

Volumen de 600 páginas y 68 grabados. Primera obra sobre esa materia como también acerca del novísimo y excepcional sistema para identificar personas, víctimas de accidentes, con solos los signos de operaciones dentarias; por

Oscar Amoëdo

Doctor en Medicina de la Universidad de París. Cirujano-Dentista de las Universidades de la Habana y de New-York y Profesor de la Escuela Dentaria de Francia.

15, Avenida de la Opera.—PARIS.

JESÚS ORDOÑEZ SUÁREZ,

Abogado y Comisionista.

Camellón de los Carneros, núm. 10. BOGOTÁ.—(Colombia.)

Agencia de comisiones comerciales y representación de casas de Europa y Estados Unidos, para la exportación é importación directas.

ALEJANDRO HUERTAS PÉREZ.

Comerciante, Agente de negocios y Comisionista.

Sampués. (Departamento de Bolívar). Colombia.

JUGUETES MECÁNICOS DE ÚLTIMA NOVEDAD.

Inmenso surtido de máquinas á vapor y aire caliente.

Ferrocarriles completos, vapores, locomotoras eléctricas, montañas rusas, etcétera, etc.

La caja mágica con grandes sorpresas y motor magnético.

Fusiles de aire y armas de precisión.

Niños con tres cabezas, que rien, lloran, duermen y..... hablan.

Fonógrafos, Gramófonos, Automóviles y Bicicletas de todos sistemas.

De cuanto queda expresado y de otras muchas especialidades hay variadísimo surtido, á precios módicos.

Remesas sin gasto alguno.

En la Dirección de este periódico pidiendo los precios á la letra H, los obtendrán en seguida.

LECCIONES

de francés, español y latín.

Escritos y copias en cualquiera de esos idiomas.

Precios módicos.

Informarán en esta Dirección. 1 Rue Lacaille.

A los artistas.

A los hombres ilustrados. A los amantes de lo bello.

La reproducción fotográfica de los cuadros al óleo, esculturas y demás preciosidades que encierran los Museos del Louvre, de Luxemburgo, de Cluny, de Versalles; de los monumentos é inmediateces de París como también de todas las grandes Capitales europeas, de sus Museos y monumentos; es del mayor interés para América, porque los artistas hallarán notables modelos de las diversas épocas y escuelas, las personas acostumbradas á viajes recordarán con placer los parajes y objetos que visitaron, y los que no han estado en Europa tendrán grata ocasión de conocer los infinitos ejemplares de arte que encierra.

Como se expresa en otro lugar de este periódico, remitiremos sin comisión ni gasto especial alguno, las fotografías que nuestros abonados deseen.

Los precios son sumamente módicos.

Tenemos dispuestos más de 5,000 clichés y además de vistas panorámicas, cuadros, esculturas, etcétera, hay una vasta colección de retratos de celebridades políticas, artísticas, literarias y de todas clases del mundo entero.

Cada ciento de tarjetas fotográficas diferentes, elegidas á gusto del interesado y con sus instrucciones, lo daremos por la insignificante suma de 125 francos. Mayor formato y mejor calidad, á 200. Al platino, de sorprendente efecto, 240.

Rebaja, adquiriendo desde un millar.

Fotografías al carbón, de gran tamaño y puro tuyo, desde 10 á 20 francos cada una.

No se mandan muestras por innecesarias, tratándose de artículo tan conocido.

Pago adelantado ó garantizado en París.

Servicio rápido y esmerado.

De venta, aparatos fotográficos completos y muy económicos.

Escriban al Director de la REVISTA LATINO-AMERICANA, por corresponder el ramo á la Agencia internacional **La Emprendedora**, que está en combinación con el periódico.

1, Rue Lacaille. — Paris.

Manuel Coronel Matus,

ABOGADO Y NOTARIO:

se hace cargo de poderes judiciales y extrajudiciales del comercio y empresas de toda clase en la República de Guatemala.

CIUDAD DE GUATEMALA.

8.ª Avenida Sur, bajos del Gran Hotel.

FOLLETÍN

(5)

MÉXICO.

EL ESTADO DE CHIAPAS

Geografía y Estadística.

Recursos, elementos, condiciones de riqueza, porvenir agrícola, etc., etc.

DATOS RECOGIDOS POR DON RAMÓN RABASA

DE ORDEN DEL GOBIERNO DEL ESTADO Y PUBLICADOS POR ACUERDO DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA.

(Continuación)

Departamentos Orientales son los de Palenque, Chilón, Comitán y Soconusco, que son también fronterizos, pues colindan con Guatemala.

Departamentos Centrales son los de Simojovel, Las Casas, La Libertad y Chiapas.

Y Departamentos Occidentales, los de Pichucalco, Mezcalapa, Tuxtla y Tonalá.

Departamento de Mezcalapa.

I.

Este Departamento fué creado en 1892 formándolo con partes segregadas á los de Pichucalco, Chiapas y Tuxtla.

Está limitado al Norte por el de Pichucalco, al Oriente por el de Simojovel y Chiapas, al Sur por Tuxtla y al Poniente por territorio del Estado de Tabasco.

Su suelo es muy accidentado, estando atravesado por la Sierra Madre, cuyas cordilleras se extienden en todas direcciones. Llueve mucho, y esto unido á lo quebrado del terreno, hace que las vías de comunicación del Departamento sean muy malas.

El río *Mezcalapa*, de donde toma su nombre el Departamento, baña todo su límite Occidental, y recibe en su cauce las aguas de los demás ríos que corren por él. Los principales son: el *Río Chiquito*, que entra al Mezcalapa en Chicoacán, el de *Copainalá*, el de *Magdalenas*, el *Yomonó*, *Santa Mónica*, y el de *Tecpatán*. Además hay muchos arroyos de menos importancia.

Tiene el Departamento terrenos muy buenos para cacao, en las márgenes del Mezcalapa; para tabaco, en las vegas del Yomonó y otros ríos, y para café, en las montañas de Tecpatán. Las cosechas se llevan á San Juan Bautista de Tabasco, en canoas que hacen tres ó cuatro días de camino.

En la Hacienda «Las Palmas» hay plantaciones nuevas de cacao, que están dando muy buen resultado, y que pueden servir de referencia para los que se interesen en ese cultivo. Corresponde dicha Hacienda á los Sres. Paley, Scriven y C.ª 34 Great St. Hellen's—Londres.

La cosecha de café de 1893 á 1894, ha sido de unos 2000 quintales, cantidad que irá aumentando, pues hay muchos plantíos nuevos, sobre todo, en la municipalidad de Tecpatán. También por Magdalenas hay terrenos cafeteros de superior calidad. El cafetal *Nascananá*, que hace poco tiempo está en poder del Sr. Sturgies, promete buenos resultados para dentro de poco tiempo.

En las márgenes del Yomonó, y otros arroyos próximos á Quechula, hay vegas en las que se produce un tabaco riquísimo: falta solamente aplicar un cultivo racional, para cosechar hojas tan buenas, como las famosas de Huimanguillo, en Tabasco.

Los terrenos de propiedad particular del Departamento, miden en junto 29,754 hectaras, quedando baldías extensas regiones de terrenos, buenos para cualquiera de los ramos indicados. Los terrenos de propiedad particular valen de pesos 2 á pesos 4 hectara.

Hay una concesión del Gobierno Federal, para el establecimiento de una línea de vapores, de San Juan Bautista de Tabasco á «Las Palmas». Mientras tanto, se hace el tráfico en canoas de Quechula, que tienen que pasar el peligroso lugar llamado *Mal paso*, un poco antes de llegar á las *Palmas*. Con los vapores se evitará ese peligro, y se facilitará mucho el tráfico de Tabasco con el interior de Chiapas, por esa vía que era la de mayor movimiento mercantil, antes de que se abriera al comercio el puerto de Tonalá.

Este Departamento entre los 12 del Estado es el 8.º en instrucción: sabe leer y escribir el 5.81 por ciento de su población total.

El 12.º en la extensión de propiedad territorial.

El 12.º en el valor fiscal de la propiedad rural, que monta á pesos 241,722 y

El 12.º en población.

(Continuará)

EFFECTOS EUROPEOS PARA CONSUMO DIRECTO

A las personas de la República Mexicana que acostumbran adquirir en Europa productos franceses ó de cualquiera otra nación para uso propio, se les advierte, que la Dirección de este periódico toma á su cargo la compra y envío por un Agente especial, garantizando exactitud y economía.

Para las remesas en pequeñas cantidades, se hacen con suma rapidez por medio de paquetes postales.

Centro-América, Venezuela, Colombia y demás naciones del Sur.

Darán informes completos en esta Dirección, de quienes se encargan de análogo servicio.

VALLS HERMANOS

Ingenieros constructores

Talleres fundados en 1854

19— CALLE DEL CAMPO SAGRADO — 19
Barcelona (España)

Casa especial en maquinarias completas para fábricas de aceites, fideos, chocolates, harinas, etc. **Prensas hidráulicas** y de todas clases, máquinas de vapor, motores, turbinas, malacates, bombas, etc.

25 medallas, 3 grandes diplomas de honor y 2 de progreso, de premio. Numerosas referencias en la Península y Ultramar.

Telegramas: VALLS, Campo Sagrado.
BARCELONA. Teléfono 595.

CINEMATÓGRAFOS de todos sistemas y tamaños.

Para grandes instalaciones: aparato, linterna y cuadros: 2,500 francos.

Cinematógrafos medianos, enteramente completos á 600, 800 y 1000 francos.

Pequeños, para recreo de familias: 100 francos

Estos precios son especiales y de verdadero reclamo.

Remesa hasta cualquiera lugar de América, gratis; sin comisión ni ningún otro gasto suplementario.

Ocurran á la Dirección de esta REVISTA.

HOTEL INTERNACIONAL.

Cochrane, 44, Valparaiso (Chile).

Cerca de la Estación del Puerto.

Anexo del Hotel Internacional.

COCHRANE 106. VISTA AL MAR.

Augusto Alba, propietario.

STURGES Y FOLEY

Alcalá, 52, Madrid, y Campo Grande, Valladolid siempre tiene existencias de máquinas de vapor de varios tipos y tamaños, construida especialmente para luz eléctrica. — Catálogos, presupuestos y proyectos gratis.

A los viajeros y residentes hispano-americanos

Les recomendamos la casa amueblada del señor Paris, situada en el lugar más céntrico de la hermosa capital de Francia, cerca de la Gran Opera y de los Boulevares centrales.

Departamentos y cuartos lujosamente preparados.

Esmerado servicio. Luz eléctrica y toda clase de comodidades. — Precios módicos.

52, Rue de la Chaussée d'Antin, 52
PARIS

Precios de suscripción á la REVISTA LATINO-AMERICANA

Paris.	Al año, 25 francos cada una.
Departamentos de Francia y Naciones de Europa.	35 »
Estados Unidos Mexicanos.	12 pesos »
Demás Naciones de América.	50 francos »
En las mismas, pasando de 50 suscripciones.	45 » »
Países no comprendidos anteriormente.	15 pesos oro.

La suscripción cuando menos, se admite por un semestre.

Pago adelantado. Se aceptan anuncios. Precios convencionales.

BANCOS.

Banco de Londres y Río de la Plata. LIMITADO.

Londres, Paris, 16 rue Halevy; Buenos Aires, Montevideo, Rosario de Santa-Fé, Paysandú, Mendoza, Río Janeiro, Pernambuco, Pará y Barracas al Norte. — Operaciones, descuentos, transferencias telegráficas, letras de cambio, remesas, compra y venta de cédulas y otros títulos, depósitos en oro sellado, depósitos en moneda legal, depósitos en títulos, remesas de interés para Europa y cobranzas

The Anglo-Argentine Bank Ltd.

El Banco Anglo-Argentino, limitado London: 15 Nicolás Lane. E. C. Buenos Aires, Reconquista, 78. — Montevideo, calle Zábala, núm. 3.

Capital autorizado. £ 950.000
Capital suscrito. » 450.000
Idem pagado. » 300.000
Fondo de reserva. » 5.000

Se abren cuentas corrientes con firmas comerciales y particulares.

Se reciben depósitos á la vista y por períodos fijos.

Se descuentan, negocian y cobran letras.

Se recibe en depósito bonos y acciones para el cobro de cupones y dividendos.

Se remite á los interesados en Europa el producto de cupones y dividendos.

Compra y venta de bonos y acciones por cuenta de terceros.

THE BANK OF BRITISH NORTH AMERICA

Incorporated by Royal Charter

Paid-up Capital, L. 1,000,000. Reserve Fund, L. 275,000

Grants Letters of Credit on its Branches in the Provinces of Quebec, Ontario, Nova Scotia, New Brunswick and British Columbia (Dominion of Canada), and its agents in New York, San Francisco and Chicago, payable on presentation free of charge.

Also purchases, or forwards for collection, Bills on America and Coupons for dividends on American stocks, and undertakes the purchase and sale of stock and other money business in the British Provinces and the United States.

By Order of the Court, A. G. WALLIS, Secretary.

3, Clement's-lane, Lombard-street, London E.C.

Branches are now open in the West Kootenay Districts, British Columbia, at Rossland, Trail, Sandon, Kaslo and Slocan City.

Banco Alemán Transatlántico.

BERLIN, BUENOS AIRES, VALPARAISO

Capital: 20,000,000 marcos

Deutsche, Ueberseeische Bank-Berlin

Buenos Aires, Reconquista, esquina Piedad.

Se encarga de toda clase de operaciones bancarias y gira sobre todas las plazas de comercio y todos los pequeños pueblos de Italia, España, Alemania, Francia, Inglaterra, Rusia, Suiza, etc.

Da cartas de crédito para viajeros y para la compra de mercaderías. Abre cuentas corrientes y recibe depósitos.

Banco Internacional é Hipotecario DE MÉXICO.

Giros por cable, Depósitos, Descuentos, Cobros de Letras, Cupones, etc., Cambios sobre el Extranjero. Cartas circulares de Crédito. Créditos en Cuenta Corriente.

CAPITAL: Pesos 5.000,000.

El Banco facilitará toda clase de informes escritos relativos á las diversas operaciones de su instituto á quien lo solicite en sus oficinas.

Presidente, Cajero,

José de Teresa Miranda. Joaquin de Trueba.

Apartado postal 269 CIUDAD DE MÉXICO Teléfono número 38

Oficinas en el nuevo edificio del Banco:

Esquina de Cadena y Colegio de Niñas.

BANCO MINERO.

Capital y Reservas. . . Pesos 1.750,000.

EN CHIHUAHUA (MEXICO).

Gerente, Cajero,

ENRIQUE C. CREEL JUAN A. CREEL

Directores:

Sres. Luis Terrazas, Miguel Salas, Inocente Ochoa,

Luis Terrazas hijo, Enrique C. Creel, Alberto Terrazas, Luis Faudoa Sucs., Juan A. Creel.

AVIS AUX INTÉRESSÉS

Dans la direction de ce journal on fournit toute sorte de renseignements au sujet des affaires tant commerciales que financières ou autres concernant tous les pays de l'Amérique. S'adresser.

Imp. de Pujol y C.^a, Tallers, 45. — BARCELONA

Création Nouvelle

KILIA-LYS

Parfum Supérieur

PROPRIÉTÉ EXCLUSIVE
DES

PARFUMERIES RÉUNIES

26, Rue Lafayette
PARIS

